

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 129
SERIE 2003-2004
(P. de R. Núm. 146, Serie 2003-2004)**

APROBADA:

14 DE JUNIO DE 2004

RESOLUCION

**DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN
JUAN Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE
LA CIUDAD CAPITAL, PARA HONRAR LA MEMORIA DEL
SEÑOR ALEJANDRO CRUZ GARCÍA; EXPRESAR LA MÁS
HONDA CONDOLENCIA A LOS DISTINGUIDOS DEUDOS
DEL FINADO; Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: El miércoles, 2 de junio de 2004, rindió la jornada de su laboriosa y fecunda existencia el señor Alejandro Cruz García;

POR CUANTO: Con la súbita desaparición del señor Cruz, se pierde a un gran ser humano que sirvió de ejemplo a toda su familia y a su comunidad;

POR CUANTO: El señor Alejandro Cruz, era el padre de nuestro compañero Alexander Cruz Soto, quien labora para esta Honorable Legislatura Municipal;

POR CUANTO: Con el fallecimiento del señor Alejandro Cruz García, se pierde a un gran ser humano, cuya memoria merece ser honrada.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender la más sentida expresión de condolencia de la Legislatura Municipal de San Juan y en representación de los ciudadanos de la Ciudad Capital, al señor Alexander Cruz Soto y demás estimados deudos del señor Alejandro Cruz García, en ocasión de su fallecimiento el 2 de junio de 2004.

Sección 2da.: Hacer llegar una copia de la presente Resolución a poder del señor Alexander Cruz Soto, con la encarecida súplica que la haga extensiva a todos sus familiares y relacionados en general.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta Interina

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 146, Serie 2003-2004, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2004, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Nilda Jiménez Colls, Linda A. Gregory Santiago, Claribel Martínez Marmolejos, Paulita Pagán Crespo; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón y Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía y Ramón Miranda Marzán, Luis Vega Ramos; y la Presidenta Interina, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusada la señora Migdalia Viera Torres.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 14 de junio de 2004.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan